

4 Y 5 DE NOVIEMBRE, 2023 XXXI DOMINGO EN TIEMPO ORDINARIO



El Evangelio de hoy continúa profundizando en la tensión entre Jesús y los Escribas y Fariseos. Nuestra secuencia del Leccionario en este punto, sin embargo, no es una lectura continua de Mateo. Entre la Lectura de Mateo de la semana pasada y la de esta semana, encontramos la pregunta de Jesús a los Fariseos acerca de que el Mesías era "el hijo de David". Habiendo concluido una serie de diálogos con los Fariseos y otros líderes religiosos, Jesús dirige ahora sus palabras a la multitud, advirtiéndoles que no sigan el ejemplo de los Escribas y Fariseos.

Los Escribas y Fariseos eran maestros de la Ley Mosaica. A ellos se les confió su interpretación y, por tanto, influyeron en la determinación de la práctica judía. Para apreciar el conflicto que es evidente en este pasaje, debemos entender que Jesús estaba basando sus enseñanzas en las mismas leyes y tradiciones disponibles para los Fariseos. Ambos interpretaban la Ley de Moisés para adaptarla mejor a la vida judía contemporánea. Por lo tanto, Mateo a menudo resalta y amplifica las diferencias entre sus enseñanzas.

Esta parte del Evangelio de Mateo refleja aspectos del conflicto entre su comunidad cristiana y el judaísmo farisaico. Se cree que la Iglesia de Mateo incluía a muchos Cristianos Judíos que tal vez no creían que era necesaria una ruptura con la sinagoga para ser seguidor de Jesús. Jesús le dice a la multitud que es correcto hacer y observar lo que enseñan los Escribas y Fariseos; lo que debe evitarse es su ejemplo, es decir, su amor a ser honrados y exaltados. Por tanto, el Evangelio refleja la tensión de un debate interno activo dentro de la Iglesia primitiva.

Jesús hace referencia a dos aspectos de la vida espiritual judía prescritos por la Ley de Moisés. Las filacterias son pequeñas cajas que contienen versículos de las Escrituras que se colocan en el antebrazo y la frente izquierdos. Las borlas se refieren a los flecos que se usan en las esquinas de la ropa de una persona; las borlas ayudan a recordar a quienes las usan que deben guardar los mandamientos.

La advertencia que Jesús da contra la búsqueda de lugares de honor en la comunidad estaba dirigida tanto a la comunidad cristiana como a los líderes Judíos nombrados. De hecho, es una advertencia que resuena en nosotros hoy. El liderazgo cristiano es un llamado al servicio para la gloria de Dios; aquellos que quieran ser líderes entre nosotros deben, como Jesús, ser servidores de todos.

INDULGENCIAS PLENARIAS PARA LAS POBRES ALMAS

Rezear por los muertos es una de las tradiciones más antiguas del Catolicismo. Es algo que todos deberíamos hacer con la mayor frecuencia posible. Pero, obviamente, sólo porque debamos hacer algo no significa que lo hagamos. A veces necesitamos un incentivo para hacer algo que sabemos que es bueno para nosotros. Esto es cierto en todos los aspectos de la vida, incluida la fe.

Por eso la Iglesia, en su sabiduría, concede indulgencias. Las indulgencias son esencialmente formas de incentivar a los católicos a hacer cosas que normalmente deberíamos hacer. En este caso, el incentivo es la remisión parcial o total de la pena temporal por los pecados cuya culpa ya está perdonada (CIC c. 992).

Las indulgencias **NO** perdonan los pecados, ni son formas de comprar, literal o figurativamente, nuestro camino al Cielo. Simplemente remiten cualquier castigo temporal que aún no haya sido remitido por los pecados por los que ya hemos recibido la absolución sacramental.

El castigo temporal puede entenderse como la "deuda" que todavía tenemos con Dios por nuestros pecados. Es análogo a un niño que roba dinero a sus padres. El niño roba el dinero, se siente mal, confiesa el robo a sus padres y pide perdón, prometiendo no volver a hacerlo nunca más. El padre perdona al niño. Pero todavía hay que devolver el dinero. Si el niño ya gastó el dinero y no tiene forma de recaudar el dinero necesario para devolverle el dinero a sus padres, entonces se ofrece a hacer las tareas del hogar o algo así como forma de borrar la deuda.

Cuando pecamos, sentimos contrición y tenemos la firme resolución de enmendar nuestra vida, confesamos nuestros pecados a Dios a través de un sacerdote y recibimos el perdón de Dios, todavía le "debemos" a Dios la desigualdad que nuestra deuda ha causado. Por eso se nos asigna una penitencia cada vez que nos confesamos. Somos nosotros "devolviéndole el dinero" a Dios de la única manera que podemos; de la manera que Él quiere que lo hagamos, ofreciendo oraciones para acercarnos a Él, o en nombre de otros para que se acerquen a Él.

Las indulgencias son formas en que la Iglesia ha identificado que podemos "pagar" a Dios por nuestro pecado y borrar cualquier "deuda" que quede pendiente. También podemos aplicarlas para los muertos (CIC c. 994).

Una indulgencia parcial libera parcialmente de la pena temporal por los pecados y una indulgencia plenaria (*del latín plenus que significa plena*) libera totalmente de la pena temporal por los pecados (CIC c. 993). Las indulgencias sólo pueden ser obtenidas por quien está bautizado y no excomulgado y se encuentra en estado de *gracia* "al menos al terminar las obras prescritas" (CIC c. 996 §1).

Para recibir una indulgencia, un católico debe tener la disposición interior de completo desapego del pecado (*incluso venial*), confesarse y recibir la Sagrada Comunión dentro de los 20 días anteriores o posteriores a la realización de la obra indulgente, y orar por las intenciones del Santo Padre. Se puede ofrecer cualquier oración por las intenciones del Santo Padre, pero tradicionalmente son un Padre Nuestro y un Ave María.

Hay dos indulgencias que se pueden cumplir en nombre de las almas del purgatorio como parte de la conmemoración del Día de Todos los Difuntos. Cualquiera que visite un cementerio y ore, aunque sólo sea mentalmente, por los difuntos entre el 1 y el 8 de noviembre puede obtener una indulgencia plenaria para las almas del purgatorio. Esta indulgencia sólo se aplica a las almas del purgatorio, no a quien la realiza. Lo mismo ocurre con la segunda indulgencia disponible, que es visitar piadosamente una iglesia el día de Todos los Difuntos o de Todos los Santos, o el domingo anterior o siguiente, y decir un Padre Nuestro y recitar el Credo.

¿Por qué tenemos que orar en un cementerio o visitar una iglesia? ¿Por qué no podemos simplemente orar en cualquier lugar? ¿No escucha Dios nuestra oración dondequiera que estemos? Sí, lo hace, pero esforzarse en

ir a un cementerio o visitar una iglesia es parte del acto general de ofrecer nuestras oraciones por los muertos.

La cuestión es que es inconveniente y, por tanto, hacerlo es más redentor. Ofrecemos el sacrificio de nuestro tiempo y energía junto con nuestras oraciones. Además, todo católico físicamente capacitado debería estar en una iglesia el día de Todos los Santos (*así como el domingo anterior y siguiente*), por lo que también podríamos decir un Padre Nuestro y recitar el Credo mientras estamos allí para que alguna pobre alma en el purgatorio pueda contemplar el Rostro de Dios. En comparación con sacar a una pobre alma de los fuegos purificadores del purgatorio, un pequeño inconveniente vale la pena.



SOBRES ESPECIALES PARA EL MES DE NOVIEMBRE

El mes de noviembre es tradicionalmente el mes en el que recordamos a nuestros queridos difuntos. Este memorial comienza el Día de los Fieles Difuntos, el jueves 2 de noviembre, y continúa durante el resto del mes de noviembre. El Día de los Difuntos nos recuerda que somos una Iglesia de comunidad. Somos la Iglesia Militante aquí en la tierra porque todavía estamos librando la lucha. Durante este mes recordamos y oramos por el sufrimiento de la Iglesia (Purgatorio). Asegúrese de entregar sus sobres con los nombres de sus seres queridos para ser recordados en todas las Misas durante el mes de noviembre. Por favor llénelos y devuélvalos en la canasta de colecta o directamente a la Oficina Parroquial.



SE LES RECUERDA QUE HABRA CONFESIONES ESTE MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 6:30PM – 7:30PM, SEGUIDAS POR LA EXPOSICION DEL SANTISIMO Y GRUPO DE ORACION SILOE. PARA MAS INFORMACION, FAVOR DE COMUNICARSE A LA OFICINA PARROQUIAL 707-964-0229.



SE LES RECUERDA QUE ESTE DOMINGO CAMBIA LA HORA. NO OLVIDEN ATRASAR SU RELOJ UNA HORA.



SE LES INFORMA QUE LAS CLASES PRE-BAUTISMALES SERAN EL JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE A LAS 6PM EN LOS SALONES DEL CATECISMO. PARA MAS INFORMACION, FAVOR DE COMUNICARSE A LA OFICINA PARROQUIAL: 707-964-0229.



EN EL VESTÍBULO DE LA IGLESIA, EN EL MURO DEL LADO SUR ESTÁ UN HERMOSO ÁRBOL MEMORIAL. SUS HERMOSAS HOJAS COLOR DORADO REPRESENTAN DE UNA FORMA ESPECIAL A LOS MIEMBROS FALLECIDOS DE NUESTRA PARROQUIA.

POR LA SUMA DE \$ 200.00, QUE PUEDES DAR A LA SECRETARIA DE LA PARROQUIA EL O LOS NOMBRES, JUNTO CON LAS FECHAS EXACTAS DE NACIMIENTO Y FALLECIMIENTO Y EN CORTO TIEMPO SE TENDRA LA HOJA Y SERA UN RECORDATORIO PERMANENTE DE UN SER QUERIDO QUE SE HA IDO DE ESTE MUNDO Y AHORA ESTA EN LA PRESENCIA DE DIOS. PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME A LA OFICINA PARROQUIAL AL 707-964-0222.



¡TE INVITAMOS A NUESTRO CURSO BASICO DE ESTUDIO BIBLICO EN ESPAÑOL 2023 – 24!

TODOS LOS MIERCOLES DE 6PM – 8PM EN EL SALON DE CLASES #2. PARA MAS INFORMACION, FAVOR DE COMUNICARSE A LA OFICINA PARROQUIAL AL 707-964-0229.

INTENCIONES DE LAS MISAS DEL 4 – 10 DE NOVIEMBRE 2023

Sábado (04)	9:00am	Cuco, Gabriel, Isidro & Patty Yáñez † Ezequiel, Rafael & Cynthia Cruz †
	5:00pm	Fred & Clara White † Thomas Galemba †
	6:30pm	Juan Bermudez † Felipe Chi † Mauricio Escobedo † María del Refugio Flores † Trinidad Nieto † Ramiro & Ligia Soto † María del Refugio Rodríguez † Silvia Durán † Victor Martín & Raquel Dzul † Oscar Tamayo † Gerardo Escobedo (sanación) Marisa Chan (cumpleaños)
Domingo (05)	8:00am	Animas del Purgatorio
	10:00am	Missa pro populo
Lunes (06)	–	NO HAY MISA
Martes (07)	12:05pm	Animas del Purgatorio
Miércoles (08)	12:05pm	Severo Cuevas †
Jueves (09)	12:05pm	Animas del Purgatorio
Viernes (10)	12:05pm	Animas del Purgatorio

COLECTA SEMANAL

28 Y 29 DE OCTUBRE, 2023...\$1,767.00
MINISTERIO DE SAN VICENTE DE PAUL...\$823.00

SEGUNDA COLECTA DE ESTE FIN DE SEMANA:
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

SEGUNDA COLECTA PARA EL PROXIMO FIN DE SEMANA:
FONDO DE MANTENIMIENTO

¡¡MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO Y COOPERACION!!

OREMOS POR NUESTROS FAMILIARES Y AMIGOS EN EL SERVICIO MILITAR

Jovany Baez, Justin Mertle, María de la Luz Ramírez, Rebeca Sánchez, José Araiza, Jr., Marina González, Alondra Jara, Sonia Jara, Matt Mills & Jared Schroeder.

OREMOS POR LOS ENFERMOS DE LA PARROQUIA

Carole Shoptaw, Gina Pivrotto, Antonia Rentería, Angie Gómez, Judy Halren, Rose Cortez, Fidela Jara, Felix Santillán, Martha Sánchez, Gerardo Escobedo, Angie Freitas, Russel Bryant, Derrick Heater, Ann Gallagher, Brianna Lopez, Margaret Milliken, Gina Pivrotto, Nick Quin, Mary Servis, Denis Sousa, Matty Walker, Ofelia Ybarra.



SE LES RECUERDA QUE TODOS LOS JUEVES A LAS 11:00AM TENEMOS LA HORA SANTA DONDE ESTA EXPUESTO EL SANTISIMO SACRAMENTO SEGUIDA POR LA SANTA MISA A LAS 12:05PM.



NOS GUSTARÍA RECORDARLES QUE:

La Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo ahora ofrece
"ParishSOFT Giving", ¡un software de donaciones en línea!

Para comenzar, puede ir a olgcinfb.org.

*Desde este enlace se le permitirá administrar su propia cuenta,
configurar donaciones recurrentes en una fecha que desee o
una donación única, ¡y puede configurarlo con su tarjeta de
crédito, tarjeta de débito, cuenta de cheques o de ahorros!*

*Si tiene alguna pregunta, comuníquese a
la Oficina Parroquial al 707-964-0229.*



UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

Cuando un feligrés esté confinado en casa u hospitalizado y le gustaría que el Padre Pacheco le haga una visita para que reciban la Sagrada Comunión y/o Unción de los Enfermos, favor de llamar a la Oficina Parroquial al 707-964-0229 y después de los horarios de oficina, favor de llamar al 707-813-4188.